



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

0 5 MAR 2021

Recibido.....10.30.....Hs.

Exp. N°.....42250.....C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su adhesión a las conmemoraciones del "Día de la Visibilidad Lésbica" y del "Paro Internacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans y No Binaries", que se realizarán en todo el país los días 7 y 8 de marzo, respectivamente, con el objetivo de garantizar la igualdad, el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres y disidencias sexuales y el cese de la violencia machista y los crímenes de odio por razones de género, identidad de género y orientación sexual.

Agustina Donnet
Diputada Provincial

Rubén Giustiniani
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Los días 7 y 8 de marzo se conmemora en todo el mundo la lucha de las mujeres y las disidencias sexuales por la igualdad, el reconocimiento y ejercicio efectivo de sus derechos y el cese de las violencias en función de su género, identidad u orientación sexual.

El 7 de marzo es el "Día por la Visibilidad Lésbica", una fecha que mantiene presente el lesbicidio de Natalia "La Pepa" Gaitán ocurrido en el año 2010. Fue establecido por el Decreto N.º 0298 en fecha 4 de marzo de 2016 con el objetivo de concientizar sobre la violencia, invisibilización y negación de la existencia lésbica que perjudican el acceso pleno a la ciudadanía por parte de este sector de la población.

El 8 de marzo representa la lucha de las mujeres por la igualdad. Tiene su origen en 1908, cuando 129 mujeres murieron en un incendio de la fábrica de Cotton en Nueva York, Estados Unidos, al ser encerradas por el dueño en un contexto de huelga con permanencia en su lugar de trabajo. Sus principales reclamos eran la jornada de 10 horas, tener un salario igual al que percibían los hombres que realizaban las mismas actividades y mejoras en las pésimas condiciones de trabajo.

El Paro Internacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans y No Binaries se celebra cada 8 de marzo como medida de acción planteada desde la articulación internacional de los movimientos feministas a los fines de reclamar por sus derechos. En Argentina, el primer Paro Internacional de Mujeres se realizó en el año 2017 y adhirieron al mismo más de 60 ciudades del país. Desde entonces, la masiva movilización se reiteró y creció todos los 8 de marzo de cada año, con miles de mujeres a lo largo de todo el país luchando al unísono por más igualdad y exigiendo medidas concretas para terminar con la violencia de género y los femicidios.

En lo que va del año, en Argentina ocurrieron más de 50 femicidios, es decir, casi un femicidio por día. Las historias de Úrsula, Guadalupe y todas las víctimas de la violencia machista dan cuenta de la



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

insuficiencia de las medidas implementadas por el Estado en sus tres poderes —ejecutivo, legislativo y judicial— en sus tres niveles —nacional, provincial y municipal— y de la necesidad de acompañar, por parte de esta Legislatura, el reclamo de las mujeres y disidencias: vivir sin miedo y con los mismos derechos.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Agustina Donnet
Diputada Provincial

Rubén Giustiniani
Diputado Provincial